

2

D.º

D.º Diego Lopez Pónera, vecino
 de esta villa, puesto a la disposición
 de v.º con el mayor respeto, ex-
 pone: Como se halla Entendido, y
 f.º Teniendo v.º la facultad de
 Oír a fidel y estas Camareras
 pp.º por estar vaco el Oficio de
 Lax, por defecto de Título de su Mag.º
 En el dueño de el; y que va a repre-
 sentar para anobrar Persona q. viva
 este Oficio, por estar sin nombrar
 el que va de el, ó por otros Justos
 motivos que tendria la Justificación
 de v.º Por tanto el Exponente
 con la mayor atención le suplica
 que si merezcan le continúe se-
 ñore hazer en el suo Tho.